



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0058213/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Carlos Hugo RODRIGUEZ, por la cual presenta la renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en la Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Recursos Naturales, por haberse acogido al retiro por invalidez; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

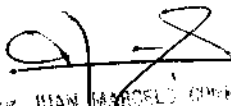
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Carlos Hugo RODRIGUEZ. (Leg 27.149) al cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en la Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 30 de noviembre de 2010; por haberse acogido al retiro por invalidez.

ARTICULO 2º: Disponer que el Lic. Carlos Hugo RODRIGUEZ. (Leg 27.149) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

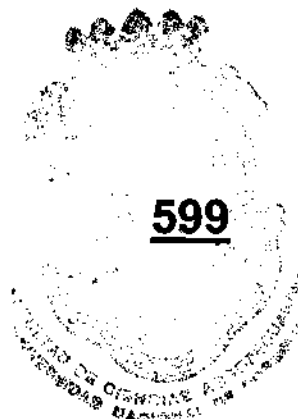
ARTICULO 3º: Agradecer al Lic. Carlos Hugo RODRIGUEZ. (Leg 27.149) la labor desarrollada durante los años de servicios en esta Casa.


ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MANUEL OMBREGIO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°
E.A.




ING. Agr. MIGUEL ÁNGEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA